

BOAS

MARZO 2008
TOMO CXLIX N° 2253



Archidiócesis de Sevilla

Redacción:

Registro y Archivo de la Secretaría General

Tfno: 954 505 515, Ext. 734

E-mail: secretariogeneral@archisevilla.org

Arzobispado de Sevilla

Apartado 6 – 41080 Sevilla

Depósito legal: SE-61-1958

Normas de pago:

* Precio de la suscripción anual: 30 euros.

* Parroquias y conventos de clausura, por habilitación.

* Los restantes suscriptores pagarán en el primer trimestre

BOLETÍN OFICIAL DE LA ARCHIDIÓCESIS DE SEVILLA

Marzo 2008

Nº 2253

Cardenal Arzobispo

Homilía en la dedicación del Templo Colegial del Divino Salvador	101
<i>Si hoy escuchas su voz</i>	
Carta Pastoral con motivo del Día del Seminario	105
Homilía en la Misa Crismal	107
Carta Pastoral con motivo de la Jornada Diocesana de las Peregrinaciones	111
Nombramientos	113

Consejo Diocesano de Asuntos Económicos

Acuerdo de la sesión de 25 de marzo de 2008	119
---	-----

Secretaría General

Nombramientos	123
Ceses	124

Departamento de Asuntos Jurídicos

Aprobación de reglas	125
Confirmación de Juntas de Gobierno	125

Conferencia Episcopal Española

Nota de Prensa Final de la XCI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española	127
Mensaje de los obispos de la Subcomisión Episcopal para la Familia y Defensa de la Vida	130

Santa Sede

Mensaje del Papa para la Pascua 2008	133
--------------------------------------	-----

Agenda

Agenda de marzo de 2008	137
-------------------------	-----

Cardenal Arzobispo

Homilía

HOMILIA EN LA DEDICACIÓN DEL TEMPLO COLEGIAL DEL DIVINO SALVADOR 2 de marzo de 2008

En tiempos del rey Josías, al realizar unas obras en el Templo, descubrieron el libro de la Ley (*2Re, 22, 8*). La alegría del pueblo fue grande, pues habían encontrado la Palabra de Dios, que era lámpara para sus pasos y luz en su sendero (*Sal 118, 105*).

Todo es armonía y belleza en este templo. Y en cimiento consolidado y firme después de una amplia y cuidada restauración. Obra tan grande y admirable nos parece aún poco, cuando es la honra de Dios la que se busca en una casa dedicada al Divino Salvador Jesucristo, que es Señor del templo y templo mismo de Dios.

Pues todo, en esta Iglesia Colegial, de Dios nos tiene que hablar. Tendremos que aprender en los signos que se nos muestran en esta sagrada liturgia de la dedicación del templo. Lo presente e inmediato ha de llevar a la eternidad sin límite de tiempo. El reflejo de luz tan bella, a la fuente de la luz que es el mismo Cristo. La huella de fe que aquí han dejado generaciones pasadas, hará ver la presencia del Divino Caminante, que va guiando nuestros días mientras avanzamos entre las dificultades que ponemos los hombres y los consuelos de Dios, anunciando la cruz y la muerte del Señor, hasta que El venga (*LG 8*).

Lo que aquí podemos contemplar, tan hermoso y bien hecho, no es más que el perfil de esa incomparable imagen de Cristo, que es la belleza

completa. Las piedras y la arquitectura, todo maravillosamente dispuesto, es como la voz que nos habla de Aquel que es la Piedra Angular que todo lo sustenta, la Palabra y la sabiduría de Dios. Porque la piedra es voz y el Evangelio la Palabra.

Lo que ahora contemplan los sentidos, en tanta belleza y unidad, es voz del Espíritu que se va haciendo oír en cada uno de los signos que apreciamos en esta solemne liturgia, en la que la grandiosidad de pilares, bóvedas y retablos conduce a la humildad del Sagrario, donde adoramos a Cristo que está presente en el pan cotidiano de la Eucaristía. La diversidad de adornos y paramentos encuentra su unidad en Cristo, pues "todo fue creado por él y para él. Él existe con anterioridad a todo, y todo tiene en él su consistencia" (*Col. 1, 16-17*).

Lo sensible y material nos va conduciendo a la gracia y bondad de Dios que todo lo trasciende y santifica. Cristo es la clave que remata y sustenta, atrio que indica la puerta de la Iglesia, altar para el sacrificio, agua que purifica, oración sublime, pan de vida, luz del mundo, la Palabra de Dios que quiso vivir a nuestro lado para darnos ejemplo y vida.

Este templo renovado nos habla de Dios y en él se aprende a hablar con Dios. Estos retablos son como libro abierto en el que leemos los capítulos de la historia de la salvación. Estas imágenes son figura que eleva al encuentro del Señor y de su bendita Madre la Santísima Virgen María. Nada de lo que hay aquí nos deja insensibles, porque la belleza es luz que nos hace ver a Dios.

Nuevo es este templo, aunque sobre piedras antiguas fuera construido. Porque nueva es la Ley: si antes se dijera dar ojo por ojo y diente por diente, ahora se tendrá que poner la otra mejilla y perdonar la ofensa. Nuevo es el sacrificio, pues es el mismo Cristo, quien siendo el Sumo sacerdote, se ofrece como víctima. Nuevo mandamiento, amaos unos a otros como yo os he amado, que en esto se va a conocer que sois mis discípulos. Nuevo es el hombre, pues ha renacido con Cristo en su resurrección gloriosa. La liturgia de la dedicación del templo nos ha introducido en la profundidad insondable del misterio.

Este templo, por tanto, ha de ser: Santuario de la presencia de Dios. Ámbito donde se escuche y medite la Palabra santa. Altar para celebrar la eucaristía. Casa para la oración y lugar de encuentro de la comunidad cristiana. Sagrario para la oración y la acción de gracias. Atrio y puerta hacia ese inmenso templo que es la creación entera y en el hay que dar testimonio de lo que en esta Iglesia colegial se ha visto y oído. Lo humano subordinado a lo divino, lo visible a lo invisible, la acción a la contemplación y lo presente a la ciudad futura que buscamos (*SC 2*).

Todo se ha realizado en Cristo y para Cristo. Es el verdadero templo en el que todas las cosas tienen una significación distinta. Las piedras de este templo son piedras vivas, porque templo de Jesucristo es la Iglesia que está formada por estas piedras que somos cada uno de aquellos que ha recibido por el bautismo esa vida del Espíritu Santo. Son hijos de Dios, redimidos con

la sangre de Cristo, llenos de la gracia del Espíritu Santo. "Cual piedras vivas, pues, entrad en la construcción de un edificio espiritual, para un sacerdocio santo" (1 Pe 2, 4-9).

Y que todo sirva a la caridad. El que quiera amar a Dios, que sirva a su hermano. La caridad es generosidad que mata el egoísmo y hace el silencio de uno mismo a fin de que se pueda escuchar a Dios en el grito doliente de los más desvalidos. Mano extendida que se acerca al desvalido y siente en sus heridas las llagas del hijo de Dios. Vacío interior para salir de uno mismo y poder gustar la suavidad y lo llevadero de la cruz que es camino hacia Dios. Gratitud que hace percibir la fragancia de la presencia de Dios en todas las cosas.

Queremos que esta Iglesia Colegial del Divino Salvador sea también espacio que, en alguna forma, ayude a la reconciliación entre la fe y la cultura. Por eso, aquí tendrán su lugar diversas actividades culturales, no solo que no desdigan la propia naturaleza del templo, sino que avalen todavía más, si ello puede caber, su incuestionable esencialidad de lugar de oración, sacramentos, culto y Eucaristía.

Fe y cultura son realidades tan distintas como inseparables. La fe es adhesión y firmeza a la verdad que el mismo Dios ha manifestado. El hombre recibe esa revelación y la vive y expresa en su modo más peculiar de ser. Habla de Dios, pero con su propia lengua humana. Con sus signos y sus gestos, con su cultura. El Evangelio se encarna en la vida del hombre y esa misma vida se transforma, sin dejar de tener sus propias señas de identidad.

La fe ni anula ni prescinde de la cultura. Pero llega a ella como levadura que hace esponjar la masa y le pone un sabor completamente nuevo: el del pan de la fe. Los cristianos ofrecemos lo que tenemos y en nuestra casa todos tienen cabida. Ahora bien, que el visitante respete nuestra propia identidad de creyentes y nuestra manera de hacer memoria y actualidad de las verdades en las que creemos.

Hubo un hombre llamado por Dios que se llamaba Juan, Juan Garrido Mesa. Dios lo puso en nuestro camino, no solo para llevar a cabo un difícil proyecto de restauración de un templo, sino para darnos ejemplo de una entrega fiel a su Iglesia diocesana y de una generosidad sin límites. Pero, sobre todo, fue un hombre de Dios, que buscaba a su Señor en todas las cosas en las que se encuentra la actividad de los hombres. Su memoria, llena de admiración y de gratitud, permanecerá imborrable entre nosotros.

En la restauración de este templo pusieron su inteligencia y su buen oficio el arquitecto, Don Fernando Mendoza Castell y sus colaboradores. La Empresa Construcciones Bellido y sus técnicos y trabajadores. Don Joaquín Moeckel Gil, que fue abanderado en el empeño de "Todos con El Salvador" y llevó la iniciativa de una participación ejemplar. Nuestro más sentido reconocimiento a todos ellos.

Gratitud a las administraciones públicas, tanto nacional como autonómica y municipal. A las Hermandades y Cofradías y a tantas y

tantas instituciones privadas, sin cuya colaboración no hubiera sido posible ver hoy esta espléndida restauración. Que Dios les bendiga y se lo pague a todos.

Alabemos a Dios en su santuario. Y lo hacemos ayudados por María, Madre del Divino Salvador: "Jesús es la luz, María el candelero; Jesús es el maná, María la urna que lo contiene; Jesús es el incienso, María el altar de oro que los sustenta; Jesús el carbón incandescente, María el incensario donde arde; Jesús es el pan de vida, María la mesa en la que nos sirve; Jesús es el Dios adorable, María el Santo de los Santos donde recibe nuestras adoraciones" (*Chevriére*)

Ningún templo más santo que el vientre purísimo de la Bienaventurada Virgen María. Allí puso su casa el hijo de Dios y la mujer se convirtió en Madre de nuestro Señor.

Con las piedras vivas se construye el templo que es Cristo. Con el trabajo de cada día hemos conseguido el pan que necesitamos. Y con la acción del Espíritu el pan se hace Eucaristía.

Solamente nos queda por hacer una súplica a Dios Padre: que habitemos en tus atrios todos los días de nuestra vida y después poder entrar en el templo santo de la eternidad. Y que todo sea en alabanza de Dios, Padre, Hijo y Espíritu Santo, y de la bienaventurada Virgen María Madre del Divino Salvador. Amén

“SI HOY ESCUCHAS SU VOZ”

Carta pastoral con motivo del Día del Seminario 2008 9 de marzo de 2007

Si escuchas hoy la voz de Dios, que no se endurezca tu corazón. Al contrario: déjate llevar de la mano de Dios. Buena recomendación es ésta, particularmente dirigida a quienes son llamados por el Señor para responder a una vocación de servicio a la Iglesia, en el ministerio sacerdotal.

Tenemos que reflexionar sobre estas palabras con motivo del Día del seminario. Pues, cuando hablamos del Seminario, no debemos identificarlo solamente con el lugar donde se forman los seminaristas, sino que es algo propio de todos, que nos incumbe y que siempre tenemos que considerar como una tarea personal.

El Seminario y las vocaciones para el sacerdocio son algo inseparable. Por eso, la promoción de nuevos candidatos que se preparen para ser sacerdotes, también nos responsabiliza a cada uno. Hay que “ayudar” a Dios para que su llamada tenga respuesta en el corazón de los hombres.

Unos u otros, todos, tenemos que emprender una entusiasmada y eficaz campaña vocacional. Lo primero, hablarle a Dios y decirle cuánta necesidad de sacerdotes tiene su Iglesia. Pedirle, y confiar que su ayuda no nos ha de faltar. Esta oración de súplica es imprescindible.

Después, hablar de Dios a la familia y a los jóvenes, y decirles lo que el Señor quiere y lo que la Iglesia necesita: sacerdotes que sirvan a la comunidad, que haya jóvenes que se presten a ser esos servidores.

A los jóvenes habrá que presentarles la posibilidad de ser sacerdotes, no sólo como una opción más en la vida, sino como la primera que se debe elegir, si uno se siente llamado para ello.

Los jóvenes y la familia son el objetivo pastoral diocesano para este año. Como decía en la carta pastoral Juventud y Familia, la vocación es una llamada de Dios, que se traduce en un deseo interior de seguir fielmente a Jesucristo y realizar la misión de acercar los hombres a Dios.

El Señor sigue poniendo en el corazón de los jóvenes el deseo de servir a Jesucristo y a su Iglesia. Pero esa propuesta vocacional se encuentra con el parapeto del miedo a tomar una decisión generosa y valiente, y a emprender el camino para ser sacerdote. Puede existir, incluso, un temor a perder la libertad. Cuando, más bien, habría que decir que esa libertad ya se encuentra hipotecada por el temor, y que solamente se puede liberar en una incondicional entrega a Jesucristo y al bien de los demás. Acercemos los jóvenes a Cristo, pongámosles a su lado, hagámosles ver el rostro del Señor. Lo demás vendrá por añadidura.

En la familia es donde, con el apoyo de los padres, se puede escuchar mejor la llamada vocacional al sacerdocio. La familia es escuela de los más grandes ideales. También el de la vocación al sacerdocio. Que los padres recuerden a los hijos que, si Jesús les llama, que no tengan miedo. Que confíen en Él y no quedarán decepcionados. Pero, ese temor a seguir la vocación sacerdotal, no sólo es de los hijos. También los padres sienten inquietud y hasta miedo de los riesgos a los que se expone su hijo. ¡No tengáis miedo! La alegría de ver feliz a vuestro hijo pagará con creces la inseguridad que ahora podáis sentir.

Si escuchas hoy su voz y la sigues, habrás llenado tu vida con los sentimientos y el ministerio de Cristo. Si escuchas hoy su voz, no esperes a responder mañana, cuando hayas disipado todas las dudas, pues el corazón puede endurecerse y olvidar.

Esperamos vuestra ayuda para el sostenimiento de nuestro Seminario, pero, sobre todo, la oración de súplica al Señor, Padre y Pastor de nuestra Iglesia para que nos conceda las vocaciones que necesitamos. Seguro que seremos escuchados.

Con mi bendición.

+ Carlos, Cardenal Amigo Vallejo
Arzobispo de Sevilla

Homilía

**MISA CRISMAL
18 de marzo de 2008**

LA ALEGRÍA DE MI JUVENTUD

Fue costumbre seguida durante mucho tiempo. El sacerdote, antes de subir las gradas del altar para celebrar la Eucaristía, tenía que repetir las palabras del salmo: Me acercaré al altar de Dios; al Dios que llena de alegría mi juventud, mi vida (Cf. Sal 43, 4). Era una expresión de deseo y de súplica: llenar de Dios la vida y que en ella resplandeciera la alegría de quien está sirviendo en su casa.

El sacerdote puede decir siempre, y también con las palabras del salmo: Desde mi juventud me has instruido y yo he anunciado hasta hoy tus maravillas (Sal 71, 17). Tú eres, Señor, mi confianza desde mi juventud (Sal 71, 5).

En nuestro plan pastoral diocesano, y como objetivo prioritario para este año, queremos ocuparnos preferentemente de la juventud y de su entorno familiar. El sacerdote, por su parte, no puede por menos que ser permanentemente joven, porque la gracia que ha recibido por la imposición de manos del obispo, es señal indeleble que nunca envejece, que se hace actual cada día en el ejercicio del santo ministerio.

¿Qué podemos ofrecer nosotros, como sacerdotes, a nuestros jóvenes? El testimonio de una vida entregada al servicio de Dios y de los demás. Así lo dijo Benedicto XVI: "Los jóvenes pueden caminar con Cristo y formar Iglesia. Por eso, se les debe acompañar con respuestas inteligentes a las cuestiones de nuestro tiempo: ¿Hay necesidad de Dios? ¿Sigue siendo razonable creer en Dios? ¿Cristo es sólo una figura de la historia de las religiones o es realmente el rostro de Dios, que todos necesitamos? ¿Podemos vivir bien sin conocer a Cristo?" (A los sacerdotes de Aosta, 25-7-05)

Testimonio de una vida

El sacerdocio es un carisma recibido del Señor, pero también una forma de vivir, de estar en el mundo, de servir a los demás. El sacerdote celebra los misterios de Dios, administra los sacramentos y la palabra de vida, habla de Cristo y ayuda a los pobres. Los sacerdotes, presbíteros, son como hermanos mayores. "No tanto en la edad, cuanto en la virtud, sabiduría y discreción, de que tienen necesidad para los ejercicios de su estado y oficio (...), Ministerio que es hacer justos a los hombres, y ponerlos en paz con su Dios, perdonándoles los pecados, y adornándoles con la gracia y las virtudes (...). A los sacerdotes los hizo Cristo nuestro Señor padres de los hombres en el ser de la gracia, médicos de sus enfermedades, jueces de sus delitos con potestad de perdonarlos, llave-

ros del cielo con facultad de abrir y cerrar sus puertas, abogados y medianeros entre Dios y nosotros, padrinos de los que luchan en las batallas de la muerte, y sobre todo amas que los crían y sustentan con el manjar de vida que hacen bajar del cielo" (Luis de la Puente 13 , 45, 52).

Los jóvenes pueden estar esperando, igual que el pueblo que caminaba por el desierto y aguardaba a que Moisés bajara del monte o que saliera de la tienda del encuentro, para ver la cara que tenía. Era suficiente para saber si había hablado con Dios (Cf. Ex 33 , 7ss). Se necesita de nuestro ejemplo, de inequívocas señales que indiquen la personalidad sacerdotal, que nuestra vida está identificada, escondida con Cristo en Dios (Cf. Col 3, 3).

El joven necesita de referentes creíbles, de personas que puedan llenar el perfil deseado para su propia vida. Testigos auténticos de aquello en lo que creen. Maestros veraces de la doctrina que han hecho vida. En seguida, el sacerdote se verá obligado a decir: "Llevo en mí las marcas de Cristo" (Gál 6, 17). No es un hombre igual que los demás. Su vida está en tal manera identificada con Cristo, que hasta las últimas consecuencias de las llagas y de la cruz están presentes en su existencia como ministro de la palabra y de los sacramentos.

De esta forma tan hermosa, tan clara y de tanta exigencia personal, lo describe San Cipriano: "La voluntad de Dios es la que Cristo cumplió y enseñó. La humildad en la conducta, la firmeza en la fe, el respeto en las palabras, la rectitud en las acciones, la misericordia en las obras, la moderación en las costumbres; el no hacer agravio a los demás y tolerar los que nos hacen a nosotros, el conservar la paz con nuestros hermanos; el amar al Señor de todo corazón, amarlo en cuanto Padre, temerlo en cuanto Dios; el no anteponer nada a Cristo, ya que él nada antepuso a nosotros; el mantenernos inseparablemente unidos a su amor, el estar junto a su cruz con fortaleza y confianza; y, cuando está en juego su nombre y su honor, el mostrar en nuestras palabras la constancia de la fe que profesamos, en los tormentos, la confianza con que luchamos y, en la muerte, la paciencia que nos obtiene la corona. Esto es querer ser coherederos de Cristo, esto es cumplir el precepto de Dios y la voluntad del Padre" (Tratado sobre el padrenuestro, CP 43, cap. 15).

Compañero de camino

Mucho se habla del necesario acompañamiento espiritual. El sacerdote ha de ser también maestro de estas lecciones. Si pudo decir: El Espíritu del Señor está sobre mí (Cf. Lc 4, 18), también ese Espíritu ha de llevárselo a los demás.

Tendrá que hacerlo en fidelidad a lo que se ha recibido. Lo que he oído al Padre es lo que os he dado a conocer (Cf. Jn 5,5). El joven no necesita tanto saber tu pensamiento, sino el de Cristo. No quiere tus criterios humanos, sino los que vienen de la Palabra de Dios. Si el joven te pide pan, no le puedes dar una piedra; si te pide un pez, no le des una culebra (Cf. Mt 7,9-10).

El joven te necesita, precisa de tu ejemplo y de tu conversación para

que "oyendo, crea el anuncio de la salvación; creyendo, espere, y esperando, ame" (Dei Verbum 1). Una tentación muy frecuente en la que puede caer el sacerdote en el acompañamiento espiritual y en la misma pastoral de la juventud, es la de querer "reciclar" el Evangelio. Pasarlo por un tamiz que lo haga casi irreconocible, para que así, se piensa equivocadamente, puedan aceptarlo mejor los jóvenes. Aparte de ser un fraude, en lugar de autenticidad se les da la caricatura. En lugar del pan de la Palabra, se les quiere alimentar con "doctrinas extrañas" (1Tim 1, 3).

Llamada a la autoestima

Como el sacerdocio es un regalo que Dios le ha hecho al pueblo, el sacerdote lo ha de conservar y ejercerlo con toda fidelidad. Tendrá que cuidar muy bien de su propia identidad sacerdotal, para poder ayudar con ella a quien lo necesite. En fin: conservarse bien espiritualmente para poder cuidar a los demás.

"En los sagrados misterios, dice Benedicto XVI, el sacerdote no se representa a sí mismo y no habla expresándose a sí mismo, sino que habla en la persona de otro, de Cristo. Así, en los sacramentos se hace visible de modo dramático lo que significa en general ser sacerdote; lo que expresamos con nuestro "Adsum" -"Presente"- durante la consagración sacerdotal: estoy aquí, presente, para que tú puedas disponer de mí. Nos ponemos a disposición de Aquel "que murió por todos, para que los que viven ya no vivan para sí" (2 Co 5, 15). Ponernos a disposición de Cristo significa identificarnos con su entrega "por todos": estando a su disposición podemos entregarnos de verdad "por todos" (Misa crismal 5-4-07). Es decir: que el sacerdote tendrá que sacar de entre lo mejor que hay en su vida, para con ello poder dar y servir al pueblo que Cristo le ha confiado. Si bueno ha de ser el administrador, en grado infinito lo es el Amo de la viña y del rebaño.¹⁰

Aunque sea mucho y sincero el interés en poder ayudar, el sacerdote experimenta, también, unos grandes vacíos que, en no pocas ocasiones, le hacen sufrir lo indecible, pues se ve prisionero de muchas limitaciones humanas, intelectuales, pastorales y, sobre todo, espirituales. Entre esas vivencias negativas de la vida sacerdotal, está la de una indefinida sensación de estar marginado, desde el punto de vista social. Es un extraño, un diferente, uno de otro pueblo. A ello se une la soledad ministerial. Él, y sólo él, ha recibido el sacramento del sacerdocio. Nadie puede suplir su propia identidad.

Pero el tormento más insufrible es el de pensar que se va perdiendo la ilusión de la entrega en el ministerio. Verse distante del ideal y vocación que había emprendido. Y lejos del camino de retorno a una esperanza que se cree ya perdida. Esas, reales o imaginadas carencias, pueden llegar a provocar una lamentable degradación de la autoestima. Incluso se puede¹¹ llegar al auto-desprecio y minusvaloración y gritar como Jeremías: Me has seducido y me dejé seducir; me has agarrado y me has podido. He sido la irrisión cotidiana y

la burla de todos. No volveré a recordarlo, ni hablaré más en su Nombre. Pero había en mi corazón algo así como fuego ardiente, prendido en mis huesos, y aunque yo trabajaba por ahogarlo, no podía (Cf. Jer 20, 7-9).

Algún comentarista del texto evangélico acerca del joven que se fuera triste ante la invitación de dejarlo todo para seguir a Cristo, dice que la causa no fue otra que la avaricia. Tenía demasiado aprecio a su riqueza. Esto le puede pasar al sacerdote: no se ha desprendido todavía del propio orgullo, de la vanidad, del considerarse como superior...

El remedio está en vestirse, cuanto antes, de humildad, de comprensión, de caridad sin límites. Revestidos, como nos dice San Pablo, "de entrañas de misericordia, de bondad, humildad, mansedumbre y paciencia" (Col 3, 12). 12

Maestro y servidor de la oración

La oración es un inaplazable trabajo que realizar en este camino para recuperar, si se ha debilitado, el entusiasmo sacerdotal. Sin oración, la vida sacerdotal se percibe vacía y poco menos que sin sentido. Con la oración, se vive el gozo de la insuperable realidad de la identificación con Cristo. El sacerdote, por otra parte, es el que ora por el pueblo, el que recibe la súplica de sus fieles y se la ofrece a Dios.

El que se une a Cristo en la oración de Getsemaní, en la de la Eucaristía y en la de la Cruz. El sacerdote es maestro y espejo de oración, a la manera de Jesucristo orante.

La oración del sacerdote es el cumplimiento de esa santa alianza con Aquel que lo ha llamado y puesto al frente del pueblo. "Sacerdote, mira a Cristo y déjale reinar sobre tu inteligencia por la fe, sobre tu corazón por la caridad, sobre otros deseos por la esperanza" (E. Chevevié).

"Un lugar primero y esencial de aprendizaje de la esperanza, dice Benedicto (13) XVI, es la oración. Cuando ya nadie me escucha, Dios todavía me escucha. Cuando ya no puedo hablar con ninguno, ni invocar a nadie, siempre puedo hablar con Dios. Si ya no hay nadie que pueda ayudarme -cuando se trata de una necesidad o de una expectativa que supera la capacidad humana de esperar-, Él puede ayudarme. Si me veo relegado a la extrema soledad...; el que reza nunca está totalmente solo" (Spe salvi, 32).

Me acercaré al altar de Dios lleno de alegría. El Señor ha estado grande conmigo. Me sacó de la fosa de las amargas, y no sólo me sentó a la mesa de la abundancia sin medida de su amor, sino que me dijo: haz esto en memoria mía.

Mientras oíamos estas palabras, sentíamos el calor de la mano de María, la Madre de Jesús, que se posaba sobre las nuestras, ya consagradas, y nos recomendaba: haced lo que él os diga. Y vimos cómo el milagro de la transformación del hombre en sacerdote de Cristo se había realizado. Amén. (14)

LOS CAMINOS DE NUESTRA FE
Carta pastoral con motivo de la Jornada Diocesana de las
Peregrinaciones
(30 de marzo de 2008)

Es un encuentro muy esperado. Lo hacemos todos los años con motivo del día de las peregrinaciones. La razón que justifica este encuentro y esta alegría, no es sino la misma peregrinación que se ha realizado con anterioridad o que se tiene el proyecto de llevar a cabo.

Tierra Santa, Roma, los santuarios de la Santísima Virgen y de los Santos, no son simplemente unos lugares que nos atraen, sino lo que representan de veneración al Señor y a su Santísima Madre.

En realidad, una peregrinación siempre se realiza a esos misterios de nuestra fe, que son la encarnación del hijo de Dios en las entrañas purísimas de María, y el de la redención de los hombres por la sangre de Cristo.

La peregrinación es vivir esos mismos misterios, recorriendo los caminos y las huellas que Jesús y María dejaron a su paso por este mundo.

Haciéndolo de esta manera, nos sentiremos acompañados por el mismo Cristo, que nos seguirá recordando que el ejemplo de su vida es el mejor camino para recorrer la nuestra.

Este caminar al encuentro del Señor no está exento de tropiezos y dificultades. Habrá que caminar por los desiertos de la indiferencia, los valles oscuros de los pecados, los caminos agrestes de las dudas... Pero Dios no ha de consentir que dominen las tinieblas, si vamos acompañados de Jesús y de su Madre bendita.

Hay que hacer siempre una advertencia: no se puede caminar hacia un santuario, si antes no se hace la peregrinación al templo interior de la fe y de la esperanza.

Gracias a Dios, las peregrinaciones a los santos lugares de Tierra Santa están tomando, de nuevo, mucho interés. No lo dudéis, queridos hermanos, será una experiencia inolvidable y un gozo espiritual sin comparación posible.

A pesar de las dificultades, nuestra Delegación diocesana de peregrinaciones, que dirige don Álvaro Dorado Quesada, no ha dejado un solo año de realizar alguna peregrinación. Fruto de esta constancia es la realidad de la que hoy disfruta nuestra diócesis, con esa abundancia de peregrinos a Tierra Santa.

Con la ayuda del Señor y de su santa Madre, seguiremos nuestro camino de peregrinos por este mundo en la confianza segura de llegar al santuario de Dios.

Este año el encuentro diocesano de las peregrinaciones será en Lora del Río junto a la Señora de Setefilla. Ninguna casa mejor que la de la Madre para celebrar nuestra fiesta de gratitud a Jesucristo, el primero y más santo de los peregrinos.

Con mi bendición.

+ Carlos Amigo Vallejo
Cardenal Arzobispo de Sevilla

Nombramientos

CARLOS AMIGO VALLEJO
Por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica
Cardenal Arzobispo de Sevilla

**DECRETO POR EL QUE SE NOMBRA VICARIO EPISCOPAL
DE LA ZONA PASTORAL DE SEVILLA CIUDAD I DE LA
ARCHIDIOCESIS DE SEVILLA**

Teniendo en cuenta las cualidades que concurren en el Reverendo D. Jesús Maya Sánchez, considerando cuanto establece el canon 477, 1 del Código de Derecho Canónico, así como el artículo 10, 1 del Decreto de 08/09/1994 sobre los Vicarios Episcopales Territoriales, venimos en decidir y decidimos por el presente

DECRETO

1. Nombrar a D. Jesús Maya Sánchez, por el periodo de tiempo comprendido entre el día de la fecha y el 29 de febrero de 2012, como Vicario Episcopal de la Zona Pastoral de Sevilla Ciudad I de la Archidiócesis de Sevilla, que comprende los Arciprestazgos de Centro A, Centro B, Triana-Los Remedios y San Bernardo.

2. Corresponden al Vicario Episcopal las funciones, facultades y obligaciones establecidas en los artículos 17-21 y concordantes del Estatuto de la Curia de la Archidiócesis de Sevilla, así como en los legítimos usos y costumbres de nuestra Archidiócesis.

Publíquese el nombramiento en el Boletín Oficial del Arzobispado y comuníquese a las Parroquias y Casas Religiosas de la Zona Pastoral de Sevilla Ciudad I.

Dado en Sevilla, firmado de nuestra propia mano y refrendado por nuestro infrascrito Secretario General y Canciller, a uno de marzo de dos mil ocho.

+ Carlos Amigo Vallejo
Cardenal Arzobispo de Sevilla

Doy fe

Carlos M. González Santillana
Secretario General y Canciller
Prot. Nº 536/08

CARLOS AMIGO VALLEJO
Por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica
Cardenal Arzobispo de Sevilla

**DECRETO POR EL QUE SE NOMBRA VICARIO EPISCOPAL
DE LA ZONA PASTORAL DE SEVILLA CIUDAD II DE LA
ARCHIDIOCESIS DE SEVILLA**

Habiéndose cumplido el pasado día 29 de febrero el tiempo para el que fue nombrado el Reverendo Padre D. Alfonso Muruve Fernández-Piedra, CO, teniendo en cuenta las cualidades que concurren en el, considerando cuanto establece el canon 477, 1 del Código de Derecho Canónico, así como el artículo 10, 1 del Decreto de 08/09/1994 sobre los Vicarios Episcopales Territoriales, venimos en decidir y decidimos por el presente

DECRETO

1. Renovar a D. Alfonso Muruve Fernández-Piedra, por el periodo de tiempo comprendido entre el día de la fecha y el 29 de febrero de 2012, como Vicario Episcopal de la Zona Pastoral de Sevilla Ciudad II de la Archidiócesis de Sevilla, que comprende los Arciprestazgos de San Jerónimo-Pío XII, San Pablo, La Corza-Pino Montano, Amate-Cerro del Águila, Aeropuerto-Torreblanca y La Oliva-Bellavista.

2. Corresponden al Vicario Episcopal las funciones, facultades y obligaciones establecidas en los artículos 17-21 y concordantes del Estatuto de la Curia de la Archidiócesis de Sevilla, así como en los legítimos usos y costumbres de nuestra Archidiócesis.

Publíquese el nombramiento en el Boletín Oficial del Arzobispado y comuníquese a las Parroquias y Casas Religiosas de la Zona Pastoral de Sevilla Ciudad II.

Dado en Sevilla, firmado de nuestra propia mano y refrendado por nuestro infrascrito Secretario General y Canciller, a uno de marzo de dos mil ocho

+ Carlos Amigo Vallejo
Cardenal Arzobispo de Sevilla

Doy fe

Carlos M. González Santillana
Secretario General y Canciller
Prot. Nº 537/08

CARLOS AMIGO VALLEJO
Por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica
Cardenal Arzobispo de Sevilla

**DECRETO POR EL QUE SE NOMBRA VICARIO EPISCOPAL
DE LA ZONA PASTORAL NORTE DE LA ARCHIDIOCESIS DE SEVILLA**

Habiéndose cumplido el pasado día 29 de febrero el tiempo para el que fue nombrado el Reverendo D. Jesús Donaire Domínguez, teniendo en cuenta las cualidades que concurren en él, considerando cuanto establece el canon 477, 1 del Código de Derecho Canónico, así como el artículo 10, 1 del Decreto de 08/09/1994 sobre los Vicarios Episcopales Territoriales, venimos en decidir y decidimos por el presente

DECRETO

1. Renovar a D. Jesús Donaire Domínguez, por el periodo de tiempo comprendido entre el día de la fecha y el 29 de febrero de 2012, como Vicario Episcopal de la Zona Pastoral Norte de la Archidiócesis de Sevilla, que comprende los Arciprestazgos de Cazalla de la Sierra, Lora del Río, y Villaverde del Río.

2. Corresponden al Vicario Episcopal las funciones, facultades y obligaciones establecidas en los artículos 17-21 y concordantes del Estatuto de la Curia de la Archidiócesis de Sevilla, así como en los legítimos usos y costumbres de nuestra Archidiócesis.

Publíquese el nombramiento en el Boletín Oficial del Arzobispado y comuníquese a las Parroquias y Casas Religiosas de la Zona Pastoral Norte.

Dado en Sevilla, firmado de nuestra propia mano y refrendado por nuestro infrascrito Secretario General y Canciller, a uno de marzo de dos mil ocho.

+ Carlos Amigo Vallejo
Cardenal Arzobispo de Sevilla

Doy fe

Carlos M. González Santillana
Secretario General y Canciller
Prot. Nº 538/08

CARLOS AMIGO VALLEJO
Por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica
Cardenal Arzobispo de Sevilla

**DECRETO POR EL QUE SE NOMBRA VICARIO EPISCOPAL
DE LA ZONA PASTORAL SUR DE LA ARCHIDIOCESIS DE SEVILLA**

Teniendo en cuenta las cualidades que concurren en el Reverendo D. Manuel Sánchez Heredia, considerando cuanto establece el canon 477, 1 del Código de Derecho Canónico, así como el artículo 10, 1 del Decreto de 08/09/1994 sobre los Vicarios Episcopales Territoriales, venimos en decidir y decidimos por el presente

DECRETO

1. Nombrar a D. Manuel Sánchez Heredia, por el periodo de tiempo comprendido entre el día de la fecha y el 29 de febrero de 2012, como Vicario Episcopal de la Zona Pastoral Sur de la Archidiócesis de Sevilla, que comprende los Arciprestazgos de Écija, Morón de la Frontera, Estepa y Osuna.

2. Corresponden al Vicario Episcopal las funciones, facultades y obligaciones establecidas en los artículos 17-21 y concordantes del Estatuto de la Curia de la Archidiócesis de Sevilla, así como en los legítimos usos y costumbres de nuestra Archidiócesis.

Publíquese el nombramiento en el Boletín Oficial del Arzobispado y comuníquese a las Parroquias y Casas Religiosas de la Zona Pastoral Sur.

Dado en Sevilla, firmado de nuestra propia mano y refrendado por nuestro infrascrito Secretario General y Canciller, a uno de marzo de dos mil ocho.

+ Carlos Amigo Vallejo
Cardenal Arzobispo de Sevilla

Doy fe

Carlos M. González Santillana
Secretario General y Canciller
Prot. Nº 539/08

CARLOS AMIGO VALLEJO
Por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica
Cardenal Arzobispo de Sevilla

**DECRETO POR EL QUE SE NOMBRA VICARIO EPISCOPAL
DE LA ZONA PASTORAL ESTE DE LA ARCHIDIOCESIS DE SEVILLA**

Habiéndose cumplido el pasado día 29 de febrero el tiempo para el que fue nombrado el Reverendo D. Miguel Gamaza Rodríguez, teniendo en cuenta las cualidades que concurren en él, considerando cuanto establece el canon 477, 1 del Código de Derecho Canónico, así como el artículo 10, 1 del Decreto de 08/09/1994 sobre los Vicarios Episcopales Territoriales, venimos en decidir y decidimos por el presente

DECRETO

1. Renovar a D. Miguel Gamaza Rodríguez, por el periodo de tiempo comprendido entre el día de la fecha y el 29 de febrero de 2012, como Vicario Episcopal de la Zona Pastoral Este de la Archidiócesis de Sevilla, que comprende los Arciprestazgos de Carmona, Utrera, Lebrija, Marchena, Alcalá de Guadaíra y Dos Hermanas.

2. Corresponden al Vicario Episcopal las funciones, facultades y obligaciones establecidas en los artículos 17-21 y concordantes del Estatuto de la Curia de la Archidiócesis de Sevilla, así como en los legítimos usos y costumbres de nuestra Archidiócesis.

Publíquese el nombramiento en el Boletín Oficial del Arzobispado y comuníquese a las Parroquias y Casas Religiosas de la Zona Pastoral Este.

Dado en Sevilla, firmado de nuestra propia mano y refrendado por nuestro infrascrito Secretario General y Canciller, a uno de marzo de dos mil ocho.

+ Carlos Amigo Vallejo
Cardenal Arzobispo de Sevilla

Doy fe

Carlos M. González Santillana
Secretario General y Canciller
Prot. Nº 540/08

CARLOS AMIGO VALLEJO
Por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica
Cardenal Arzobispo de Sevilla

**DECRETO POR EL QUE SE NOMBRA VICARIO EPISCOPAL
DE LA ZONA PASTORAL OESTE DE LA ARCHIDIÓCESIS DE SEVILLA**

Teniendo en cuenta las cualidades que concurren en el Reverendo D. Francisco José Ortiz Bernal, considerando cuanto establece el canon 477, 1 del Código de Derecho Canónico, así como el artículo 10, 1 del Decreto de 08/09/1994 sobre los Vicarios Episcopales Territoriales, venimos en decidir y decidimos por el presente

DECRETO

1. Nombrar a D. Francisco José Ortiz Bernal, por el periodo de tiempo comprendido entre el día de la fecha y el 29 de febrero de 2012, como Vicario Episcopal de la Zona Pastoral Oeste de la Archidiócesis de Sevilla, que comprende los Arciprestazgos de Itálica, Castilleja de la Cuesta, Pilas, San Juan de Aznalfarache y Sanlúcar la Mayor.

2. Corresponden al Vicario Episcopal las funciones, facultades y obligaciones establecidas en los artículos 17-21 y concordantes del Estatuto de la Curia de la Archidiócesis de Sevilla, así como en los legítimos usos y costumbres de nuestra Archidiócesis.

Publíquese el nombramiento en el Boletín Oficial del Arzobispado y comuníquese a las Parroquias y Casas Religiosas de la Zona Pastoral Oeste.

Dado en Sevilla, firmado de nuestra propia mano y refrendado por nuestro infrascrito Secretario General y Canciller, a uno de marzo de dos mil ocho.

+ Carlos Amigo Vallejo
Cardenal Arzobispo de Sevilla

Doy fe

Carlos M. González Santillana
Secretario General y Canciller
Prot. Nº 541/08

Consejo Diocesano de Asuntos Económicos

Acuerdo de la sesión del 25 de marzo de 2008

El Consejo Diocesano de Asuntos Económicos, en su sesión celebrada el día 25 de marzo de 2008 aprobó las cuentas de la Archidiócesis de Sevilla del ejercicio 2007, cuyo resultado ha sido el siguiente:

INGRESOS

Concepto	Importe
APORTACIONES VOLUNTARIAS DE LOS FIELES	978.302,49
Colectas Parroquiales	439.173,65
Suscripciones	54.269,86
Colectas para instituciones de la Iglesia	25.000,00
Otros ingresos de fieles	459.858,98
ASIGNACION TRIBUTARIA (Fondo Común Interd)	3.228.253,92
INGRESOS DE PATRIMONIO Y OTRAS ACTIVIDADES	676.459,92
Alquileres inmuebles	526.692,69
Financieros	149.767,23
Actividades económicas	0,00

OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.147.060,87
Ingresos por Servicios	661.666,48
Subvenciones públicas corrientes	99.933,19
Ingresos de Instituciones Diocesanas	385.461,20
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	6.030.077,20
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	2.507.620,85
Subvenciones de Organismos Eclesiásticos	1.948.552,46
Parroquias Construidas	12.000,00
Otras Subvenciones	485.940,38
Enajenaciones de patrimonio	0,00
Otros ingresos extraordinarios	61.128,01
Necesidad de financiación	0,00
TOTAL GENERAL	8.537.698,05

GASTOS

Concepto	Importe
ACCIONES PASTORALES Y ASISTENCIALES	584.653,87
Actividades pastorales	395.536,70
Actividades asistenciales	3.000,00
Ayuda a la Iglesia universal	68.922,88
Otras entregas a Instituciones Diocesanas	117.194,29
RETRIBUCION DEL CLERO	3.221.127,76
Sueldos sacerdotes y religiosos	2.299.794,03
Seguridad Social y otras prestaciones sociales	921.333,73
RETRIBUCION DEL PERSONAL SEGLAR	457.416,34
Salarios	344.756,56
Seguridad Social	112.659,78
APORTACIONES A LOS CENTROS DE FORMACIÓN	488.626,45
Seminario	253.067,54

Colegios	85.261,00
Otros	150.297,91
CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y	1.277.150,04
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
Gastos por servicios generales	176.193,38
Arrendamientos	42.385,01
Reparaciones y conservación, Primas Seguros	210.728,26
Servicios profesionales independientes	362.126,16
Servicios bancarios	2.848,78
Suministros	166.295,74
Publicidad, propaganda	157.243,77
Impuestos	1.479,80
Dotación para amortizaciones y provisiones	144.207,95
Gastos extraordinarios presupuesto Ordinario	13.641,19
TOTAL GASTOS ORDINARIOS	6.028.974,46
GASTOS EXTRAORDINARIOS	2.507.620,85
Nuevos templos	23.885,61
Programas de rehabilitación	1.418.512,61
Convenios Específicos	878.724,38
Gastos para aplicar en el próximo ejercicio	185.690,21
Otros gastos extraordinarios	808,04
Capacidad de Financiación	1.102,74
TOTAL GENERAL	8.537.698,05

Secretaría General

Nombramientos

D. Jesús Maya Sánchez, Vicario Episcopal de la zona Pastoral de Sevilla Ciudad I de la Archidiócesis de Sevilla.

1 de marzo de 2008

P. Alfonso Muruve Fernández-Piedra (CO), Vicario Episcopal de la zona Pastoral de Sevilla Centro II de la Archidiócesis de Sevilla.

1 de marzo de 2008

D. Jesús Donaire Domínguez, Vicario Episcopal de la zona Pastoral Norte de la Archidiócesis de Sevilla.

1 de marzo de 2008

D. Manuel Sánchez Heredia, Vicario Episcopal de la zona Pastoral Sur de la Archidiócesis de Sevilla.

1 de marzo de 2008

D. Miguel Gamaza Rodríguez, Vicario Episcopal de la zona Pastoral Este de la Archidiócesis de Sevilla.

1 de marzo de 2008

D. Francisco José Ortiz Bernal, Vicario Episcopal de la zona Pastoral Oeste de la Archidiócesis de Sevilla.

1 de marzo de 2008

D. Fernando Emilio Borrego Ojeda, Director Espiritual de la Real e Ilustre Hermandad del Santísimo Sacramento y Cofradía de Nazarenos de Ntro. Padre Jesús de la Redención en el. Beso de Judas, María Stma. del Rocío, Ntra. Sra. del Carmen, San Fernando Rey y San Lucas Evangelista, de Sevilla.
4 de marzo de 2008

Ceses

P. Antonio Moldón Ferreras (OSST), Vicario Parroquial de la Parroquia San Ignacio de Loyola, de Sevilla
1 de marzo de 2008

D. José Luis Peinado Merchante, Vicario Episcopal de la zona Pastoral de Sevilla Ciudad I de la Archidiócesis de Sevilla.
1 de marzo de 2008

D. Adolfo Pacheco Sepúlveda, Vicario Episcopal de la zona Pastoral Sur de la Archidiócesis de Sevilla.
1 de marzo de 2008

D. Francisco Silva Limón, Vicario Episcopal de la zona Pastoral Oeste de la Archidiócesis de Sevilla.
1 de marzo de 2008

D. Antonio Calderón Piña, Director Espiritual de la Real e Ilustre Hermandad del Santísimo Sacramento y Cofradía de Nazarenos de Ntro. Padre Jesús de la Redención en el. Beso de Judas, María Stma. del Rocío, Ntra. Sra. del Carmen, San Fernando Rey y San Lucas Evangelista, de Sevilla.
4 de marzo de 2008

Departamento de Asuntos Jurídicos

Aprobación de reglas

Hdad. y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Señor Jesucristo en el Sacramento del Stmo. Entierro y Ntra. Sra. Soledad de María, de Fuentes de Andalucía.
Decreto Prot. Nº 592/08, de fecha 4 de Marzo de 2008

Confirmación de Juntas de Gobierno

Ilustre Hdad. de San Mateo Evangelista, de Alcalá de Guadaira.
Decreto Prot. Nº 573/08, de fecha 3 de Marzo de 2008

Fervorosa Hdad. de Santa Bárbara, de Villanueva del Río y Minas.
Decreto Prot. Nº 600/08, de fecha 6 de Marzo de 2008

Hdad. de Ntro. Padre Jesús Nazareno y Nuestra Señora de la Esperanza, de La Roda de Andalucía.
Decreto Prot. Nº 634/08, de fecha 10 de Marzo de 2008

Hdad. Sacramental y Cofradía de Nazarenos del Stmo. Cristo de la Esperanza, Ntra. Sra. de las Angustias, San Juan Evangelista y Santa María Magdalena, de Arahal.
Decreto Prot. Nº 685/08, de fecha 17 de Marzo de 2008

Hdad. Sacramental (Parroquia Ntra. Sra. de la Oliva), de Lebrija.

Decreto Prot. Nº 745/08, de fecha 31 de Marzo de 2008

Real Hdad. y Cofradía de Nazarenos de Ntro. Padre Jesús de la Humildad y Paciencia, Cristo Atado a la Columna y María Stma. de la Soledad, de Osuna.

Decreto Prot. Nº 765/08, de fecha 31 de Marzo de 2008

Conferencia Episcopal Española

XCI Asamblea Plenaria

**NOTA DE PRENSA FINAL DE LA XCI ASAMBLEA PLENARIA
DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA
Madrid, 3-7 de marzo de 2008**

Los Obispos españoles han renovado los cargos de la CEE para el trienio
2008-2011

Madrid, 7 de marzo de 2008

Los Obispos españoles han celebrado, del lunes 3 al viernes 7 de marzo de 2008, su XCI Asamblea Plenaria. En la Asamblea se han renovado todos los cargos de la Conferencia Episcopal Española (CEE) para el trienio 2008-2011, excepto el de Secretario General, único cargo que se elige para un periodo de cinco años. El actual Secretario, Mons. D. Juan Antonio Martínez Camino, tiene mandato hasta noviembre de 2008.

Han participado en esta Plenaria 75 Obispos -65 diocesanos y 10 auxiliares-, el Administrador Diocesano de Osma-Soria, D. David Gonzalo Millán, y el Ordinario Castrense, D. Ángel Cordero Cordero; además de algunos Obispos Eméritos. No ha podido asistir, por motivos de salud, el Obispo de Calahorra y La Calzada-Logroño, Mons. D. Juan José Omella Omella.

El Secretario General y Portavoz de la CEE, Mons. D. Juan Antonio

Martínez Camino, ha asistido por primera vez a la Plenaria como Obispo Auxiliar de Madrid, tras recibir la ordenación episcopal el 19 de enero. Asimismo, se ha incorporado a la Plenaria el Obispo de Lugo, Mons. D. Alfonso Carrasco Rouco, tras su ordenación episcopal el pasado 9 de febrero.

Sesión inaugural

La Asamblea comenzaba el lunes, día 3 de marzo, con el discurso del Presidente, Mons. D. Ricardo Blázquez Pérez, quien recordó el sentido eclesial y la labor de las Conferencias Episcopales. Así, señaló que "fundamenta su existencia, inspira su sentido e impulsa sus trabajos, la realidad riquísima de la comunión eclesial, que es base de las relaciones en la Iglesia". Además destacó la "colaboración generosa y la obediencia al Obispo de Roma que como cabeza preside el cuerpo de los Obispos". "Nuestras tareas como Conferencia –continuó el Obispo de Bilbao- tienen una perspectiva apostólica; desde aquí miramos pastoralmente al mundo".

Mons. Blázquez concluyó recordando la última Encíclica del Papa, Spe Salvi, y el discurso que Benedicto XVI no pudo pronunciar en la Universidad de la Sapienza, en Roma. Siguiendo las palabras del Papa, señaló que "razón y fe se necesitan mutuamente para que cada una realice su misión en beneficio del mismo hombre". En este sentido añadió que "la fe y la moral cristianas no se imponen, sino que se ofrecen con franqueza y valor a todo el que quiera".

Por su parte, el Nuncio Apostólico en España, Mons. D. Manuel Monteiro de Castro, dirigió a los presentes unas palabras de saludo en las que aludió a la Nota Doctrinal de la Congregación para la Doctrina de la Fe Acerca de algunos aspectos de la evangelización, que se hizo pública en diciembre pasado. El Nuncio recordó que "llama la atención sobre la confusión creciente de hoy en día acerca de lo que significa la evangelización, que induce a todos a desatender y dejar inoperante el mandato misionero del Señor". Además, destacó que "a menudo se piensa que todo intento de convencer a otros en cuestiones religiosas significa limitar la libertad y, por tanto, no se debería anunciar a Cristo a quienes no lo conocen, ni favorecer la adhesión a la Iglesia, pues sería posible salvarse sin un conocimiento explícito de Cristo y sin una incorporación formal a la Iglesia". "El agnosticismo y el relativismo se han introducido también en el ámbito de la evangelización", añadió.

Renovación de cargos

La renovación de cargos comenzaba el martes por la mañana con la elección del Presidente de la CEE y se cerraba en la mañana del jueves al quedar constituidas las Comisiones Episcopales y la Junta Episcopal de Asuntos Jurídicos. En esta Asamblea tenían derecho a voto los 66 Obispos diocesanos y 10 Obispos auxiliares que hay actualmente en España, el Administrador Diocesano de Osma-Soria, D. David Gonzalo Millán, y el Ordinario Castrense, D. Ángel Cordero Cordero. Por tanto, un total de 78 votos. Sin embargo, al no estar presente Mons. D. Juan José Omella Omella, las votaciones se han realizado con 77 miembros. La mayoría absoluta estaba establecida en 39 votos.

En la mañana del martes, día 3 de marzo, se elegía, en primera votación con 39 votos, al nuevo Presidente de la CEE, Cardenal Arzobispo de Madrid, Antonio M^a Rouco Varela, quien ya había presidido la CEE desde 1999 al 2005. El anterior Presidente, Mons. D. Ricardo Blázquez Pérez, obtuvo 37 votos y 1 el Arzobispo de Toledo, Cardenal Antonio Cañizares Llovera.

Esa misma mañana, se elegía como Vicepresidente a Mons. D. Ricardo Blázquez Pérez. La elección tenía lugar en segunda votación y con 45 votos. El Cardenal Antonio Cañizares Llovera obtuvo 29 votos; Mons. D. Carlos Osoro Sierra, 2 votos; y el otro voto fue para el Cardenal Lluís Martínez Sistach.

En total, entre la mañana del lunes y la tarde del miércoles, se han efectuado 27 elecciones: Presidente, Vicepresidente, cuatro miembros del Comité Ejecutivo, catorce Presidentes de Comisiones Episcopales, Presidente de la Junta Episcopal de Asuntos Jurídicos, tres Presidentes de Subcomisiones Episcopales y tres miembros del Consejo de Economía.

El Comité Ejecutivo estará integrado por los mismos siete miembros que en el trienio 2005-2008. Por oficio, el Presidente, Cardenal Rouco Varela, el Vicepresidente, Mons. Blázquez Pérez y el Secretario General, Mons. Martínez Camino; y elegidos por la Plenaria, Cardenal Cañizares Llovera, Cardenal Martínez Sistach, Cardenal Amigo Vallejo y Mons. Osoro Sierra.

La Comisión Permanente, para el próximo trienio, queda compuesta por 23 Obispos: los 7 miembros del Comité Ejecutivo, los 14 Presidentes de las Comisiones Episcopales y los 2 representantes de las Provincias eclesíásticas que por otro título no tienen ningún representante en la Comisión (Mons. D. Jaume Pujol Balcells, Arzobispo de Tarragona, y Mons. D. Braulio Rodríguez Plaza, Arzobispo de Valladolid).

Además del Presidente y Vicepresidente de la CEE, han sido elegidos nuevos Presidentes de las Comisiones Episcopales de Pastoral Social, Mons. D. Santiago García Aracil, Arzobispo de Mérida-Badajoz; Seminarios y Universidades, Mons. D. Josep Àngel Sáiz Meneses, Obispo de Terrassa; Enseñanza y Catequesis, Mons. D. Casimiro López Llorente, Obispo de Segorbe-Castellón; y Doctrina de la Fe, Cardenal Agustín García Gasco, Arzobispo de Valencia. También ha sido elegido como nuevo miembro del Consejo de Economía, el Obispo de Urgell, Mons. D. Joan Enric Vives i Sicília.

Otros temas de la Asamblea Plenaria

Además de la renovación de los cargos, la Asamblea Plenaria ha aprobado un Mensaje de los Obispos ante la publicación del Catecismo "Jesús es el Señor". Tanto el Mensaje como el nuevo Catecismo serán presentados, según está previsto, en rueda de prensa el próximo 7 de abril.

Por otra parte, la Plenaria ha aprobado una Introducción a la Sagrada Biblia, versión oficial de la Conferencia Episcopal Española; ha solicitado a la Santa Sede la reconocimiento para que sean aprobadas definitivamente las "Normas básicas para la formación de los diáconos permanentes en las diócesis españo-

las" y ha aprobado la propuesta de revisión de los himnos de la Liturgia de las Horas, presentada por la Comisión Episcopal de Liturgia.

Como es habitual, también se ha informado sobre diversos asuntos de seguimiento, sobre temas económicos y sobre el cumplimiento del Plan Pastoral por parte de las distintas Comisiones Episcopales.

Subcomisión Episcopal para la Familia y Defensa de la Vida

Mensaje de los obispos de la Subcomisión Episcopal para la Familia y la Defensa de la vida 25 de marzo de 2008

LA VIDA ES SIEMPRE UN BIEN

Frente al mal, está el bien;
frente a la muerte, la vida (Sir 33,14)

Coincidiendo con la solemnidad de la Encarnación del Señor, que este año se celebra el 31 de marzo, la Iglesia en España celebra la VII Jornada por la Vida, que es una invitación a la oración y a proclamar el valor sagrado de toda vida humana desde su comienzo en la fecundación hasta su fin natural. De esta oración debe brotar un compromiso decidido para vencer al mal a fuerza de bien, a la «cultura de la muerte» promoviendo una cultura que acoja y promueva la vida.

El misterio de la Encarnación del Señor nos invita a considerar la grandeza y dignidad de la vida humana. Como nosotros, el Hijo de Dios comenzó su vida humana en el seno de su Madre. Por eso, este misterio nos recuerda que desde el momento de la concepción, la vida humana tiene un valor sagrado que todos debemos reconocer, respetar y promover: «la vida del hombre es don de Dios, que todos están llamados a custodiar siempre»[1].

Los obispos sentimos el deber de promover en la Iglesia y en la sociedad el valor de la vida humana, alentando todas las iniciativas que promueven la familia y la vida como, por ejemplo, la moratoria internacional sobre el aborto.

2. «Nunca se puede legitimar la muerte de un inocente»

Hace poco, la sociedad española se ha sentido conmovida por ciertas prácticas abortivas y la crueldad de los medios utilizados para ocultarlas. Esta realidad, que los obispos venimos denunciando desde hace años[2], ha suscitado de nuevo el debate sobre el aborto en nuestra sociedad.

Como ya dijimos[3], aun considerando como un gran avance el cese de la práctica ilegal del aborto, la acción genuinamente moral y humana sería la abolición de la «ley del aborto», que es una ley injusta[4]. Juan Pablo II nos dijo en Madrid en 1982: «Quien negara la defensa a la persona humana más

inocente y débil, a la persona humana ya concebida aunque todavía no nacida, cometería una gravísima violación del orden moral. Nunca se puede legitimar la muerte de un inocente. Se minaría el mismo fundamento de la sociedad»[5].

Invitamos a los fieles a que eleven su oración al Señor para que ilumine la conciencia de nuestros conciudadanos, especialmente la de los políticos. Que el Dios de la vida les ayude a comprender y remediar el enorme drama humano que el aborto supone para el niño en el seno de su madre, para la propia madre, y para la sociedad entera. La ley del aborto debe ser abolida, al tiempo que hay que apoyar eficazmente a la mujer, especialmente con motivo de su maternidad, creando una nueva cultura donde las familias acojan y promuevan la vida. Una alternativa importante es la adopción. Miles de esposos tienen que acudir a largos y gravosos procesos de adopción mientras en España más de cien mil niños murieron por el aborto durante el año 2006.

3. La conciencia del católico ante la vida humana

Nos dirigimos ahora a los católicos para recordarles sus obligaciones morales y de conciencia. Ningún católico, ni en el ámbito privado ni público, puede admitir en ningún caso prácticas como el aborto, la eutanasia o la producción, congelación y manipulación de embriones humanos. La vida humana es un valor sagrado, que todos debemos respetar y que las leyes deben proteger.

No puede sostenerse que el aborto es inadmisibles para un católico pero que esto no obliga al que no lo es. Al contrario, «el cristiano está continuamente llamado a movilizarse para afrontar los múltiples ataques a que está expuesto el derecho a la vida. Sabe que en eso puede contar con motivaciones que tienen raíces profundas en la ley natural y que por consiguiente pueden ser compartidas por todas las personas de recta conciencia»[6].

Por eso, si algún católico albergara dudas sobre este tema, debería acudir a la oración para pedir la luz del Espíritu Santo. También podrá informarse de las razones por las que la Iglesia sostiene, siempre con argumentos teológicos, filosóficos y científicos sólidos, el valor y la dignidad de la vida personal desde la fecundación hasta la muerte natural.

4. Dios ama también la vida enferma y débil

La vida es una realidad maravillosa que no deja de sorprendernos. Cuantos más datos nos proporciona la ciencia, mejor podemos comprender que la vida del hombre, creado a imagen y semejanza de Dios, es un misterio que desborda el ámbito de lo puramente bioquímico.

En su constante progreso, la ciencia afirma cada vez con más fuerza que desde la fecundación tenemos una nueva vida humana, original e irrepetible, con una historia y un destino únicos. Una vida que tiene que ser acogida, respetada y amada: «es compromiso de todos acoger la vida humana como don que se debe respetar, tutelar y promover, mucho más cuando es frágil y necesita atención y cuidados, sea antes del nacimiento, sea en su fase terminal»[7].

Pedimos al Señor que en esta Jornada, contemplando el misterio de su encarnación, sepamos acoger como la Virgen María el don de la vida, y aprenda-

mos de la madre del amor hermoso a defender y promover la vida en todos sus momentos, proclamando que «frente a la muerte está la vida» (*Sir* 33,14).

Madrid, 8 de marzo de 2008

Los Obispos de la Subcomisión Episcopal de Familia y Vida
Mons. Julián Barrio Barrio,
Presidente de la CEAS
Mons. Juan Antonio Reig Pla,
Presidente de la Subcomisión para la Familia y Defensa de la Vida
Mons. Francisco Gil Hellín
Mons. Vicente Juan Segura
Mons. Manuel Sánchez Monge

[1] Benedicto XVI, *Discurso a los participantes en la XXII Conferencia Internacional del Consejo Pontificio para la Pastoral de la Salud*, 17-XI-2007.

[2] Como ejemplo remitimos nuestras notas para la Jornada de la Vida: «La vida humana, don precioso de Dios» (2005); «Amar y promover la vida» (2006); «Por una cultura de la vida» (2007).

[3] cf. *Por una cultura de la vida*. Nota de los Obispos de la Subcomisión de Familia y Vida, 2007.

[4] Nos referimos a la Ley Orgánica 9/1985 que despenaliza el aborto en ciertos supuestos (artículo 417bis del código penal).

[5] Juan Pablo II, *Homilía en la Misa de las Familias*, Madrid, 2-XI-1982.

[6] Benedicto XVI, *Discurso a los participantes en la asamblea general de la Academia Pontificia para la Vida*, 20-III-2007

[7] Benedicto XVI, *Angelus* 3-II-2008.

Santa Sede

Mensaje de Pascua

MENSAJE URBI ET ORBI DE SU SANTIDAD BENEDICTO XVI PASCUA 2008

Ciudad del Vaticano, 23 de marzo de 2008

Resurrexi, et adhuc tecum sum. Alleluia! He resucitado, estoy siempre contigo. ¡Aleluya! Queridos hermanos y hermanas, Jesús, crucificado y resucitado, nos repite hoy este anuncio gozoso: es el anuncio pascual. Acojámoslo con íntimo asombro y gratitud.

“Resurrexi et adhuc tecum sum”. “He resucitado y aún y siempre estoy contigo”. Estas palabras, entresacadas de una antigua versión del Salmo 138 (v.18b), resuenan al comienzo de la Santa Misa de hoy. En ellas, al surgir el sol de la Pascua, la Iglesia reconoce la voz misma de Jesús que, resucitando de la muerte, colmado de felicidad y amor, se dirige al Padre y exclama: Padre mío, ¡heme aquí! He resucitado, todavía estoy contigo y lo estaré siempre; tu Espíritu no me ha abandonado nunca. Así también podemos comprender de modo nuevo otras expresiones del Salmo: “Si escalo al cielo, allí estás tú, si me acuesto en el abismo, allí te encuentro...Por que ni la tiniebla es oscura para ti, la noche es clara como el día; para ti las tinieblas son como luz” (Sal 138, 8.12). Es verdad: en la solemne vigilia de Pascua las tinieblas se convierten en luz, la noche cede el paso al día que no conoce ocaso. La muerte y resurrección del Verbo de Dios encarnado es un acontecimiento de amor insuperable, es la victoria del Amor que nos ha liberado de la esclavitud del pecado y de la muerte. Ha cambiado el curso de la historia, infundiendo un indeleble y renovado sentido y valor a la vida del hombre.

“He resucitado y estoy aún y siempre contigo”. Estas palabras nos invitan a contemplar a Cristo resucitado, haciendo resonar en nuestro corazón su voz. Con su sacrificio redentor Jesús de Nazaret nos ha hecho hijos adoptivos de Dios, de modo que ahora podemos introducirnos también nosotros en el diálogo misterioso entre Él y el Padre. Viene a la mente lo que un día dijo a sus oyentes: “Todo me lo ha entregado mi Padre, y nadie conoce al Hijo más que el Padre, y nadie conoce al Padre sino el Hijo y aquel a quien el Hijo se lo quiera revelar” (Mt 11,27). En esta perspectiva, advertimos que la afirmación dirigida hoy por Jesús resucitado al Padre, - “Estoy aún y siempre contigo” - nos concierne también a nosotros, que somos hijos de Dios y coherederos con Cristo, si realmente participamos en sus sufrimientos para participar en su gloria (cf. Rm 8,17). Gracias a la muerte y resurrección de Cristo, también nosotros resucitamos hoy a la vida nueva, y uniendo nuestra voz a la suya proclamamos nuestro deseo de permanecer para siempre con Dios, nuestro Padre infinitamente bueno y misericordioso.

Entramos así en la profundidad del misterio pascual. El acontecimiento sorprendente de la resurrección de Jesús es esencialmente un acontecimiento de amor: amor del Padre que entrega al Hijo para la salvación del mundo; amor del Hijo que se abandona en la voluntad del Padre por todos nosotros; amor del Espíritu que resucita a Jesús de entre los muertos con su cuerpo transfigurado. Y todavía nós: amor del Padre que “vuelve a abrazar” al Hijo envolviéndolo en su gloria; amor del Hijo que con la fuerza del Espíritu vuelve al Padre revestido de nuestra humanidad transfigurada. Esta solemnidad, que nos hace revivir la experiencia absoluta y única de la resurrección de Jesús, es un llamamiento a convertirnos al Amor; una invitación a vivir rechazando el odio y el egoísmo y a seguir dócilmente las huellas del Cordero inmolado por nuestra salvación, a imitar al Redentor “manso y humilde de corazón”, que es descanso para nuestras almas (cf. Mt 11,29).

Hermanas y hermanos cristianos de todos los rincones del mundo, hombres y mujeres de espíritu sinceramente abierto a la verdad: que nadie cierre el corazón a la omnipotencia de este amor redentor. Jesucristo ha muerto y resucitado por todos: ¡Él es nuestra esperanza! Esperanza verdadera para cada ser humano. Hoy, como hizo en Galilea con sus discípulos antes de volver al Padre, Jesús resucitado nos envía también a todas partes como testigos de su esperanza y nos garantiza: Yo estoy siempre con vosotros, todos los días, hasta el fin del mundo (cf. Mt 28,20). Fijando la mirada del alma en las llagas gloriosas de su cuerpo transfigurado, podemos entender el sentido y el valor del sufrimiento, podemos aliviar las múltiples heridas que siguen ensangrentando a la humanidad, también en nuestros días. En sus llagas gloriosas reconocemos los signos indelebles de la misericordia infinita del Dios del que habla al profeta: Él es quien cura las heridas de los corazones desgarrados, quien defiende a los débiles y proclama la libertad a los esclavos, quien consuela a todos los afligidos y ofrece su aceite de alegría en lugar del vestido de luto, un canto de alabanza

en lugar de un corazón triste (cf. Is 61,1.2.3). Si nos acercamos a Él con humilde confianza, encontraremos en su mirada la respuesta al anhelo más profundo de nuestro corazón: conocer a Dios y entablar con Él una relación vital en una auténtica comunión de amor, que colme de su mismo amor nuestra existencia y nuestras relaciones interpersonales y sociales. Para esto la humanidad necesita a Cristo: en Él, nuestra esperanza, "fuimos salvados" (cf. Rm 8,24)

Cuántas veces las relaciones entre personas, grupos y pueblos, están marcadas por el egoísmo, la injusticia, el odio, la violencia, en vez de estarlo por el amor. Son las llagas de la humanidad, abiertas y dolientes en todos los rincones del planeta, aunque a veces ignoradas e intencionadamente escondidas; llagas que desgarran el alma y el cuerpo de innumerables hermanos y hermanas nuestros. Estas esperan obtener alivio y ser curadas por las llagas gloriosas del Señor resucitado (cf. 1 P 2, 24-25) y por la solidaridad de cuantos, siguiendo sus huellas y en su nombre, realizan gestos de amor, se comprometen activamente en favor de la justicia y difunden en su alrededor signos luminosos de esperanza en los lugares ensangrentados por los conflictos y dondequiera que la dignidad de la persona humana continúe siendo denigrada y vulnerada. El anhelo es que precisamente allí se multipliquen los testimonios de benignidad y de perdón.

Queridos hermanos y hermanas, dejémonos iluminar por la luz deslumbrante de este Día solemne; abrámonos con sincera confianza a Cristo resucitado, para que la fuerza renovadora del Misterio pascual se manifieste en cada uno de nosotros, en nuestras familias y nuestros Países. Se manifieste en todas las partes del mundo. No podemos dejar de pensar en este momento, de modo particular, en algunas regiones africanas, como Dafur y Somalia, en el martirizado Oriente Medio, especialmente en Tierra Santa, en Irak, en Líbano y, finalmente, en Tibet, regiones para las cuales aliento la búsqueda de soluciones que salvaguarden el bien y la paz. Invoquemos la plenitud de los dones pascuales por intercesión de María que, tras haber compartido los sufrimientos de la Pasión y crucifixión de su Hijo inocente, ha experimentado también la alegría inefable de su resurrección. Que, al estar asociada a la gloria de Cristo, sea Ella quien nos proteja y nos guíe por el camino de la solidaridad fraterna y de la paz. Éstos son mis anhelos pascuales, que transmito a los que estáis aquí presentes y a los hombres y mujeres de cada nación y continente unidos con nosotros a través de la radio y de la televisión.

¡Feliz Pascua!

Agenda del Cardenal Arzobispo

Marzo de 2008

- 1** 12.00 Preside la Eucaristía Sacramento del Matrimonio de Juan Moya, en la Capilla de la Universidad.
- 19.30 Preside la Eucaristía con motivo del Centenario de la presencia en Paradas de las MM. Carmelitas de la Virgen del Monte Carmelo, en la Parroquia de San Eutropio de la misma localidad.

- 2** 12.00 Preside la Eucaristía Inauguración y Dedicación del templo restaurado del Divino Salvador en el Rito Isidoriano. Fue la Apertura Oficial.
- 20.00 Preside Función de la Hermandad de la Vera Cruz de Valencina de la Concepción. En la celebración de la misma, recibe el nombramiento de Hermano Mayor Honorario de la Corporación.

- 3** Mañana Viaja a MADRID para asistir a la celebración de la Asamblea Plenaria con renovación de cargos para el Trienio 2008-2011.

- 4** Asamblea Plenaria, Madrid

- 5** Asamblea Plenaria, Madrid
- 6** Asamblea Plenaria, Madrid
- 7** Mañana Asamblea Plenaria, Madrid
- 20.00 Ya de regreso a Sevilla, preside la Eucaristía y el Vía Crucis de la Cruz del Campo, en la Casa de Pilatos.
- 8** 08.30 Consagración del Seminario a la Virgen de los Reyes, Capilla Real de la S.I. Catedral.
- 13.30 Preside la Liturgia de la Palabra en el Encuentro con las familias de los Seminaristas, Seminario Metropolitano.
- 18.00 Institución del Ministerios, S. I. Catedral.
- 9** 12.00 Preside el Pregón de la Semana Santa 2008, pronunciado por Antonio Burgos, en el Teatro de la Real Maestranza.
- 10** 10.00 Preside la Reunión de la Junta de Patronos del C.E.T. en el Seminario.
- 20.00 Viaja a CIUDAD REAL para impartir una Conferencia sobre Hermandades y Cofradías.
- 11** Mañana Recibe audiencias.
- 18.00 Preside Misa de difunto de la madre del P. Rincón.
- 20.30 Preside el Concierto de "Saetas y otras Músicas de la Pasión", en la S.I. Catedral.
- 12** Mañana Recibe audiencias.
- 19.00 Acto Penitencial en la S.I. Catedral.
- 13** Mañana Preside la Reunión del Consejo Episcopal revisión de Trimestre.
- 14** 12.15 Preside la Función Principal de la Hermandad del Valle.
- 21.00 Vía Crucis del Cristo de la Corona.
- 15** 00.00 Preside la Eucaristía de la Hermandad del Amor, Iglesia del Divino Salvador.
- 16** DOMINGO DE RAMOS.

- 10.00 Procepción de Ramos y Eucaristía, S.I. Catedral
Tarde Programa de Semana Santa
- 17** LUNES SANTO
Mañana Visita protocolaria a las Hermandades del Lunes Santo.
17.00 Preside la Eucaristía Traslado de Nuestro Padre Jesús de Pasión, Iglesia del Divino Salvador.
- 17** MARTES SANTO
11.00 En la Parroquia del Sagrario preside el Acto Penitencial con todo el clero de la Diócesis, para, a continuación, ya en la S.I. Catedral, presidir la misa Crismal.
Tarde Programa de Semana Santa.
- 19** MIERCOLES SANTO
Mañana Visita Protocolaria a las Hermandades del Miércoles Santo.
17.00 Preside la salida procesional de la Hermandad del Buen Fin.
Tarde Programa de Semana Santa.
- 20** JUEVES SANTO
Mañana Visita protocolaria a las Hermandades del Jueves Santo y de la Madrugada.
17.00 Preside los Oficios del Jueves Santo en la S.I. Catedral.
- 21** VIERNES SANTO
Mañana Visita protocolaria a las Hermandades del Viernes Santo.
17.00 Preside los Oficios del Viernes Santo en la S. I. Catedral.
- 22** SÁBADO SANTO
Mañana Visita protocolaria a las Hermandades del Sábado Santo y de la Resurrección.
23.00 Preside la solemne Vigilia Pascual en la S.I. Catedral
- 23** DOMINGO DE RESURRECCIÓN
10.00 Preside la Misa estacional de la Resurrección, S.I. Catedral.
- 24** Lunes de PASCUA.

- 26** 17.00 Preside un Encuentro Castellano-Leonés, en la Casa de Castilla y León en Sevilla.
- 27** 12.00 Preside la Reunión del Consejo Episcopal.
18.00 Rito de Admisión a Órdenes, Seminario.
- 28** 19.30 Preside Eucaristía con Confirmaciones en la Parroquia de San José y Santa María de Sevilla.
- 29** 11.30 Celebra Encuentro con el Diaconado Permanente.
18.00 Preside Eucaristía con Ordenaciones de 2 Presbíteros Jesuitas, en la Iglesia de Portaceli.
- 30** II Domingo de Pascual
11.30 Preside Eucaristía en el Día Diocesano de las Peregrinaciones, en el Santuario de Setefilla de Lora del Río.
18.30 Preside Eucaristía de Profesión Perpetua de cuatro Monjes Cistercienses, en el Monasterio de San Clemente de Sevilla.
- 31** 10.00 Grabación de programas POPULAR TV.
21.10 Preside Encuentro Diálogos Iglesia-Sociedad, Arzobispado.